

LA FORMACIÓN PREPROFESIONAL EN DERECHO: EL CONSULTORIO JURÍDICO GRATUITO DE LA UNIVERSIDAD

PRE- PROFESSIONAL TRAINING IN LAW: THE FREE LEGAL OFFICE OF THE UNIVERSITY

AUTORES

Ned Quevedo Arnaiz nedquevedo@yahoo.com

Doctor en Ciencias Pedagógicas. Profesor Principal. Facultad Jurisprudencia. Universidad Regional Autónoma de los Andes UNIANDES. Santo Domingo. Ecuador. ORCID 0000-0003-3391-0572.

Nemis García Arias nemisgarcia18@yahoo.es

Doctor en Ciencias Pedagógicas. Profesor Principal. Coordinadora académica, Universidad Regional Autónoma de los Andes UNIANDES. Santo Domingo. Ecuador. ORCID 0000-0001-5757-2964.

Marvelio Alfaro Matos marvealfaro@gmail.com

Máster en Derecho Mercantil. Profesor principal. Facultad Jurisprudencia. Universidad Regional Autónoma de los Andes UNIANDES. Santo Domingo. Ecuador. ORCID 0000-0002-4690-1707.

RESUMEN

La Defensoría Pública del Ecuador está ofreciendo la oportunidad de desarrollar las competencias profesionales necesarias del estudiante de Derecho desde su práctica preprofesional mediante la creación de los Consultorios Jurídicos refrendado por la Constitución de la República. Estudios anteriores no han referido el impacto que desde la formación han tenido estas prácticas preprofesionales para los estudiantes. Por ello, el objetivo es valorar la importancia del Consultorio Jurídico Gratuito en la Universidad Regional Autónoma de los Andes, Santo Domingo, en la formación profesional de los estudiantes de la carrera Derecho. Se empleó una metodología mixta con análisis de documentos oficiales, la revisión bibliográfica de las pasantías en Derecho y el estudio de otras investigaciones sobre los Consultorios Jurídicos. Posteriormente,

se realizó una encuesta que permitió medir el grado de satisfacción de los pasantes. Como resultados de la investigación, se evaluó dicho grado de satisfacción de los estudiantes como pasantes del Consultorios Jurídicos de la Universidad en Santo Domingo. También, se conoció su significación en la formación de competencias laborales y profesionales para el futuro desempeño laboral de los egresados de Derecho.

ABSTRACT

The Public Defender of Ecuador offers the opportunity to develop the necessary professional competence of Law students from their pre-professional practice through the creation of Legal Offices approved by the Constitution of the Republic of Ecuador. Previous studies have not mentioned the impact that these pre-professional practices have had on students since their formation. Therefore, this research's objective is to assess the importance of the UNIANDES University free legal office in Santo Domingo for the professional training of Law students. A mixed methodology was used with the analysis of official documents, the bibliographical revision of the internships in Law and the study of other research works about Legal Offices. Subsequently, a survey was conducted to measure the degree of satisfaction of the interns. As a result of the research, this degree of students' satisfaction was evaluated as interns of the University Legal Office in Santo Domingo. Also, its significance in the formation of labor and professional skills for the future work performance of law graduates was identified.

PALABRAS CLAVE

Derecho, competencia profesional, formación profesional, servicio universitario, interacción social.

KEY WORDS

Law, professional competence, vocational training, study service, social interaction.

INTRODUCCIÓN

La aprobación de la Constitución vigente del Ecuador (2008) ha traído grandes cambios de concepciones para los menos favorecidos socialmente. Uno de esos cambios está relacionado con el sistema de justicia y cómo se garantiza el acceso a la justicia y la defensa de las personas cuya

condición económica, social o cultural, no les permiten pagar servicios de defensa legal por su propia solvencia para resguardar sus derechos (Asamblea Nacional, 2008). Este servicio legal gratuito a personas de escasos recursos económicos y grupos de atención prioritaria le corresponde a la Defensoría Pública.

La Defensoría Pública se constituye con el Defensor Público General, quien es un profesional del Derecho y tiene bajo su mando recursos suficientes y condiciones laborales como las de la Fiscalía General para prestar un servicio legal respecto a algunos de los derechos de las personas destinatarias de sus servicios, siempre y cuando estén dentro de los asuntos y materias autorizadas. Para esta actividad cuenta con la ayuda de los pasantes de Derecho quienes realizan su práctica preprofesional mediante los Consultorios Jurídicos Gratuitos.

Por una parte, La Defensoría Pública del Ecuador, ofrece garantías a los ciudadanos de escasos recursos económicos y grupos de atención prioritaria en el Ecuador. Por otra parte, este órgano autónomo de la Función Judicial está ofreciendo la oportunidad de desarrollar la competencia profesional necesaria del estudiante de Derecho desde su práctica preprofesional en los Consultorios Jurídicos. Este espacio es una gran oportunidad para los estudiantes de Derecho en la formación de competencias profesionales para los procesos complejos del desarrollo profesional idóneo (Tobón, 2006; Clavijo, 2015).

En otras investigaciones anteriores en Colombia se ha reflejado que el Consultorio Jurídico es un espacio de formación extremadamente funcional para el estudiante que aspira a ingresar al mundo laboral con competencias mínimas para la labor del abogado porque aventaja la formación memorística anterior (Duque, González y Quintero, 2012; Illera, 2017). También en otro estudio reciente en la Universidad Regional Autónoma de los Andes (UNIANDES) en Ecuador se entrevistaron a los usuarios del Consultorio de esta universidad mediante el análisis de una muestra de 19 personas, cuyo resultado fue favorable en la satisfacción de los usuarios (Rivilla, 2018). Aunque, ese estudio no investigó el impacto de la formación de ese consultorio para los estudiantes que realizan sus prácticas preprofesionales.

La UNIANDES oferta los servicios de los Consultorios Jurídicos Gratuitos en 10 locales en que la Universidad atiende a la comunidad, en ciudades cerca de sus campos universitarios para que sus estudiantes realicen sus prácticas ubicados en Ambato, Salasaca, Puyo, Tulcán, Ibarra,

Latacunga, Riobamba, Santo Domingo, Quevedo y Babahoyo. Esta labor es un criterio importante en la evaluación que recibe la carrera de Derecho y la Universidad, pero no se tiene una retroalimentación constante de los grados de satisfacción de los estudiantes en su formación para ejercer su proceder laboral.

La preparación laboral del estudiante conjuga la teoría con la práctica en los consultorios jurídicos gratuitos y este proceso de ratificación de su vocación como abogados, puede permitir que se consoliden las aspiraciones de los futuros profesionales en alguna de las áreas específicas del Derecho. Sin embargo, aún se desconocen las reales motivaciones que pueden presentar los estudiantes ante las demandas sociales de su labor profesional.

Ante estas condiciones, el presente artículo tiene como objetivo valorar la importancia del Consultorio Jurídico Gratuito en la UNIANDES, en la formación profesional de los estudiantes de la carrera Derecho.

Para lograr el objetivo se empleó una metodología mixta que partió del análisis de documentos oficiales, la revisión bibliográfica de la información sobre las pasantías en Derecho y el estudio de otras investigaciones sobre los Consultorios Jurídicos. Posteriormente, se realizó una encuesta como técnica que permitió medir el grado de satisfacción de los pasantes, del total de estudiantes que se graduaron se seleccionó por conveniencia una muestra del 30%, 11 pasantes y de esa misma forma se seleccionó un 30 % de los estudiantes de la modalidad presencial, 24 pasantes, que en otros niveles de la carrera han podido realizar prácticas preprofesionales, de manera que se pudieran establecer dos estratos identificados como aquellos en formación y aquellos recién egresados mediante una afijación proporcional entre los dos grupos encuestados.

LOS CONSULTORIOS JURÍDICOS DESDE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Desde la antigüedad, los profesionales se preparaban con la tutela de algún experto que podría encausar las posibilidades prácticas de los aprendices. En la práctica mostraban sus habilidades para realizar determinada labor, también encontraban espacios necesarios para el intercambio de experiencias de otros asuntos comunicativos que posibilitaban establecer relaciones y afectos con las personas que compartían sus mismos intereses laborales.

En la actualidad, este tema se ha convertido en un asunto mucho más divergente, aunque hay consenso en la necesidad de encontrar un punto de convergencia entre la formación teórica que recibe el estudiante en la Universidad, la ética y su valor para ejercer determinado empleo, existen diferentes tendencias y posiciones sobre la mejor vía de formar al estudiante de pregrado y que pueda desarrollar sus competencias laborales de la manera más preferible (Lazo, 2011).

En Ecuador, conforme se establece en el artículo 87 de la Ley Orgánica de Educación Superior, acreditar servicios a la comunidad es un requisito previo a la obtención del título profesional que se hace con programas, proyectos de vinculación comunitarios, prácticas o pasantías preprofesionales con el debido acompañamiento pedagógico; pero debidamente monitoreados en los campos de cada especialidad, conforme se dispone en los lineamientos generales definidos por el Consejo de Educación Superior (Asamblea Nacional, 2018).

Por otro lado, el artículo 7 del Reglamento de Ley Orgánica de Educación Superior se plantea que los servicios a la comunidad se realizarán mediante prácticas y pasantías preprofesionales, en los ámbitos urbano y rural, según las propias características de la carrera y las necesidades de la sociedad. En el caso de Derecho ya se sabe que es prioridad desde la Constitución de la República. La SENESCYT (órgano regulador de la Educación) establecerá los mecanismos de articulación de los servicios a la comunidad con los requerimientos que demande el Sistema de Nivelación y Admisión, en coordinación con las instituciones de Educación Superior (Asamblea Nacional, 2011).

Los Consultorios Jurídicos son un mecanismo de extensión universitaria en que los estudiantes brindan el servicio jurídico-social, de aquí que cada universidad, con facultad de jurisprudencia, disponga de una unidad donde realizar la práctica pre- profesional para llegar con sus servicios jurídicos a la consolidación del conocimiento teórico y práctico de la parte académica.

Esta indicación para la práctica preprofesional constituye una garantía y una importantísima oportunidad para los estudiantes de pregrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la UNIANDES que necesitan desarrollar las competencias profesionales básicas para el desempeño en un entorno profesional complejo, como lo es el campo del derecho, aplicando los conocimientos y habilidades adquiridas a lo largo de la carrera universitaria. Pero, no es suficiente que un programa de estudios relacione las habilidades que se podrán desarrollar a lo

largo de la carrera para el desempeño del futuro profesional, pues se deben planificar los medios para el empleo de esa habilidad recién aprendida. El mundo moderno le otorga significativa importancia al desarrollo de competencias laborales y profesionales porque ante la creciente demanda que la sociedad tiene que afrontar para su desarrollo económico y social, se necesitan sujetos mejores preparados y mucho más integrales, lo cual se avista cuando el graduado asume su responsabilidad profesional.

También, hoy se buscan formas favorables de inclusión del personal más calificado para que asuma los puestos de trabajo mejor remunerados. El mundo se ha vuelto mucho más competitivo y mucho más interconectado para buscar la mejor opción del recurso humano cuando está disponible alguna oferta de trabajo. La exigencia de esa competitividad exige que mejoren los resultados laborales y que se ofrezcan mejores productos, suspicaces creaciones, y mayores alcances tecnológicos con los cuales se consolide el mercado.

Los sistemas de educación y sus procesos de capacitaciones que forman al profesional se encuentran actualmente en fase de modificación y revisión en cuanto a la orientación para el desarrollo de competencias laborales en los aprendices. Asimismo, se acepta el enfoque de la formación del profesional desde las diferentes posiciones de la educación que es más útil. Centrar la atención en la formación de la competencia laboral como parte de las competencias profesionales busca alcanzar un equilibrio entre la misión de la educación en cuanto a valores y conocimientos de la profesión y la sensibilidad práctica del profesional que responde a necesidades reales del sistema productivo.

LA FORMACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES DESDE LOS CONSULTORIOS JURÍDICOS EN LA UNIANDES

El término competencia, relacionada con la vida laboral, conjuga los conocimientos cognitivos con los conocimientos procedimentales y actitudinales que permiten al profesional accionar de manera competente. La competencia es el conjunto de conocimientos, cualidades, capacidades, aptitudes, y valores que permiten la discusión, consulta, o decisión sobre lo relacionado al trabajo.

La competencia profesional es específica, por eso se valora en su formación y desarrollo, porque ocupa un tiempo prolongado en los procesos educativos mediante el aprendizaje y el entrenamiento procedimental para la profesión. La formación especializada en los diferentes cursos de la carrera universitaria no es suficiente en el desarrollo de la competencia laboral. Muchas de las necesidades para que esta competencia se desarrolle aparecen durante el ejercicio de la profesión; pero la academia, motivada por la formación integral del profesional, busca adelantar este desarrollo desde las prácticas preprofesionales.

En este sentido, la formación integral del profesional se va fortaleciendo con el espacio de práctica preprofesional porque se le permite acceder a una experiencia sobre la forma de vivir la profesión en la sociedad, sobre su experimentación productiva y de mercado, la anticipación de su comunicación profesional y una relación laboral exitosa, que también incluye el área de los servicios.

La formación integral necesita además que esa relación con el puesto de trabajo tenga una visión renovadora y transformadora de la realidad desde momentos tempranos de la preparación del alumno. Por ello, el desempeño profesional que se va desarrollando desde las prácticas preprofesionales ocupa horas extracurriculares de varios niveles y la actuación investigativa del estudiante en las áreas jurídicas y del derecho.

El perfil de egreso del graduado de la carrera de derecho plantea que este es un profesional que defiende el cumplimiento de los derechos y garantías constitucionales del Ecuador, para lo cual posee vastos conocimientos del derecho, capacidad lógica argumentativa y sólida formación ética para poder interpretar la norma jurídica, realizar investigaciones y dar soluciones a los problemas que le atañen. Además de demostrar competencia cuando aplica patrocinio, asesoría, o defensa de las causas que se le asigna para fortalecer el estado jurídico democrático que el Ecuador presenta en su contexto multicultural, que permite la consolidación de la nación y el ciudadano.

El objetivo general de la carrera expresa que está dirigido a formar profesionales altamente competentes en el derecho con el sustento del proceso científico, doctrinario y técnico actualizados; con aprendizajes apoyados en el concurso de nuevas tecnologías de la comunicación e información que evidencien un pensamiento sistémico, crítico argumentativo, reflexivo y éticamente responsable, con capacidad de litigar oralmente, la resolución de los

problemas y tensiones de los contextos jurídicos-sociales en el campo del derecho constitucional, administrativo, civil, penal, laboral y económico, contribuyendo la transformación de la sociedad local, regional, nacional e internacional.

El personal profesional del Consultorio Jurídico Gratuito de Santo Domingo está compuesto por una coordinadora responsable, la secretaria, dos abogados de planta y los estudiantes de la UNIANDES de la carrera de Derecho que asisten por grupos en la mañana o en la tarde cuando ya se encuentran en los años terminales y que son supervisados por algunos docentes. Los usuarios del Consultorio Jurídico Gratuito de esta localidad pertenecen a los grupos de atención prioritaria, entre ellos: los adultos mayores, los menores de edad, las embarazadas, los discapacitados, los aquejados de enfermedades catastróficas y los privados de libertad; o quienes cuentan con escasos recursos económicos y necesitan el servicio.

Según Rivilla (2018) los estudiantes pueden practicar con la supervisión de los abogados y docentes los siguientes servicios: asesoría legal sobre asuntos jurídicos; patrocinio legal; estudio, análisis y tramitación de los casos y procesos solicitados; y casos dispuestos derivados de organismos estatales como: Fiscalía, Defensoría Pública, o la Presidencia de la República; por ello “su misión fundamental es promover la asistencia legal, defensa y patrocinio a personas de escasos recursos económicos, en estado de indefensión y grupos de atención prioritaria” (p. 6) aunque sobre el beneficio de los pasantes en su formación solo refiere de manera general al fortalecimiento a sus competencias genéricas y algunas de la especialidad.

Sin embargo, Castro (2016), señaló que las prácticas preprofesionales son un proceso docente educativo para insertar la teoría con la práctica, desde un saber hacer que pretende solventar el problema de separación entre ellas, y para lograr las competencias como resultado de acciones específicas que las garantizan, como son:

- a) Razonamiento lógico.
- b) Dominio del lenguaje, facultad para la expresión de sus ideas.
- c) Hábito o aptitud para la comprensión de lectura jurídica.
- d) Aptitud para relacionarse con otras personas.
- e) Capacidad de trabajo en equipo.

- f) Relación adecuada con las figuras de autoridad.
- g) Pensamiento crítico respecto del funcionamiento de las instituciones sociales.
- h) Sentimiento de solidaridad.
- i) Vocación conciliadora.
- j) Habilidad para entablar relaciones interpersonales.
- k) Capacidad para coordinar personas y grupos.
- l) Capacidad para la búsqueda de soluciones alternativas.
- m) Habilidad para la comunicación oral y escrita.
- n) Capacidad de análisis y síntesis.
- ñ) Liderazgo y comunicación.
- o) Tener iniciativa, sensibilidad hacia los problemas sociales, una actitud ética y espíritu de investigación.
- p) Capacidad para escuchar a sus semejantes para encontrar puntos de negociación.
- q) Habilidad para utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones más avanzadas.
- r) Adecuado uso de la comunicación verbal, corporal y escrita para comunicarse correctamente.

De igual forma el reglamento de pasantías o prácticas preprofesionales, aprobado por la UNIANDES, en su artículo 2 manifiesta que la pasantía constituye una práctica pre profesional obligatoria en Organizaciones Comunitarias e Instituciones del Estado y Sector Empresarial en la cual se realizarán actividades pre- profesionales inherentes a la formación académica, a través de una planificación curricular en cada carrera, para lo cual los Decanos y Directores de Extensiones o los responsables deberán realizar el seguimiento y control en la Matriz y Extensiones (UNIANDES, 2009).

La práctica preprofesional tiene como objetivo permitirle al estudiante completar su formación académica, así como desarrollar una aplicación teórico-práctica de los conocimientos adquiridos y ponerlos a disposición de la comunidad; realizar prácticas complementarias a su formación académica que enriquezcan la propuesta curricular de los estudios que cursan; adquirir

conocimientos, habilidades y actitudes vinculados a situaciones reales del mundo del trabajo; adquirir conocimientos que contribuyan a mejorar las posibilidades de inserción en el ámbito laboral; aumentar el conocimiento y manejo de tecnologías vigentes; y, beneficiar a los estudiantes de educación media para su mejoramiento de la propuesta formativa, a partir del vínculo entre los establecimientos educativos de educación media y las instituciones públicas.

De manera más explícita, el reglamento de pasantías o prácticas preprofesionales en el artículo 3 (UNIANDES, 2009) relaciona los objetivos de las pasantías o prácticas preprofesionales como sigue:

- a) Adquirir experiencia práctica complementaria de la formación teórica que habilite al estudiante para el ejercicio de su carrera profesional.
- b) Proporcionar a los estudiantes la oportunidad de integrarse en equipos de trabajo relacionados con su práctica profesional.
- c) Conocer a profundidad los procesos propios de su formación académica.
- d) Desarrollar vínculos entre la Universidad e Instituciones del Estado, Organizaciones Comunitarias y Sector Empresarial a fin de que los estudiantes puedan vincularse con la colectividad.
- e) Ofrecer a los estudiantes la posibilidad de conocer y manejar tecnologías actualizadas.
- f) Prestar un servicio a la sociedad.

Por esa causa, se debe destacar las obligaciones de los estudiantes que realizan pasantía y práctica preprofesional en el Consultorio Jurídico Gratuito UNIANDES. Según el reglamento de pasantías o prácticas preprofesionales de esta universidad, en el artículo 8 (UNIANDES, 2009) dispone que serán obligaciones de los pasantes:

- a) Cumplir con lo establecido en el convenio o acuerdo y con las normas propias de las Instituciones del Estado, Organizaciones Comunitarias y Sector Empresarial.
- b) Cumplir las funciones asignadas y colaborar con la buena marcha de la organización.
- c) Participar, cuando le sea requerido por los Decanos o Directores de Extensiones o el responsable a fin de resolver dudas que surgieran en el proceso de práctica preprofesional.

d) Presentar un informe final sobre los resultados de la pasantía o práctica preprofesional.

Pero, además, existe un procedimiento legal para realizar la práctica preprofesional en el Consultorio Jurídico Gratuito UNIANDES. Según el mencionado reglamento de pasantías o prácticas preprofesionales en el artículo 11(UNIANDES, 2009) expresa: Los alumnos deberán solicitar la pasantía o práctica preprofesional por escrito, comprometiéndose a cumplir con las reglamentaciones de la universidad y las instituciones del Estado, organizaciones comunitarias y empresas donde se realizarán las pasantías o prácticas preprofesionales. El propio reglamento en su artículo 12 manifiesta que la pasantía o la práctica preprofesional no genera ningún tipo de relación jurídica, ni laboral entre el pasante e instituciones del Estado, organizaciones comunitarias y sector empresarial en la que este preste sus servicios. Finalmente, el mismo reglamento en su artículo 21 indica que se considerarán como pasantías o prácticas preprofesionales las actividades que realicen los estudiantes mediante las consultorías gratuitas ofrecidas por la institución de referencia.

EL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS PASANTES EN CONSULTORIOS JURÍDICOS

Para conocer el grado de satisfacción que tienen los estudiantes cuando actúan como pasantes de Consultorio Jurídico Gratuito de la UNIANDES Santo Domingo, se diseñó una encuesta que valorara sus opiniones al respecto. También se trabajó por conocer la importancia que este lugar tiene en la formación de competencias laborales y profesionales como espacio de desempeño laboral de los estudiantes en la carrera de derecho.

Como la práctica preprofesional tiene entre su contenido: un conjunto de acciones pedagógicas, de tutorías, de aplicación de los conocimientos teóricos en la práctica, de gestión y promoción educativa, que organiza la institución de educación superior para que el estudiante pueda desenvolverse y realizar sus prácticas, se encuestó a un total de 10 egresados de la Universidad y 15 estudiantes que aún no han alcanzado su momento de titulación.

De esta forma se seleccionó una muestra intencionada a partir de aquellos que han cumplido su programa de preparación práctica en el Consultorio Jurídico Gratuito de la Universidad, al menos durante un nivel en que han podido brindar servicios de la Defensoría Pública a los grupos

vulnerables del Cantón Santo Domingo que como describieron Reinoso, et al. (2018) ha hecho más justa y equitativa la administración de justicia y garantiza la asistencia eficaz de profesionales y pasantes de las carreras de Derecho. El resultado de la práctica preprofesionales según los pasantes, indicó el grado de satisfacción, prioridades, la relación entre la teoría y la práctica, sus intereses, y las ayudas para reafirmar su profesión, como se muestra en la siguiente tabla:

responde	pregunta dos Ppre durante	pregunta tres evaluación CI	pregunta 4 se relacionó con casos de (Experiencia)														
entrevistados	un nivel	dos niveles	más de dos	no he estado	Muy satisfact	Poco satisfact	insatisfact	familia	nipo	adolescencia	laboral	Violencia	Garantías J. Civil	tierra	arriendo	patrocinio	
egresado	7	4		5	6		11	10	3	8	5		4		1		
11																	
estudiante	14	9	1	14	9	1	18	14	7	6	9	2	5	3	3	1	
24	pregunta 5 atención	pregunta 6 relación te oría práctica	pregunta 7 ayudas especializadas	pregunta 8 reafirmación													
entrevistados	en manos pobres	toda persona	Muy suficiente	suficiente	Poco suficiente	Insuficiente	solo estudiantes	asesores Univ	asesores C.J	estudiantes y C.J	otros fuera del C.J	conocimientos	amor prof	solidaridad	relación abogado	relación estudiante	proceder Jurid
egresado	4	11	6	5			3	9		9	11	2	2	3			
11																	
estudiante	12	22	2	6	16	2	4	2	12	1	2	15	13	2	2	5	
24	pregunta 8 reafirmación	pregunta 9 consolida conocimiento	pregunta 10 ayuda de otra práctica profesional, defensa con CI														
entrevistados	import social carrera	valor económico	nada	áreas Derecho	proceder	formalidad	atención	satisface aspiraciones	reafirma gustos	completa entrenamiento	se hace lo mismo C.J	no se hace nada	otros	no he asistido a otros			
egresado				9	11	2	1	2	4	2	3		3				
11																	
estudiante	3			6	17	3	4	13	12	12	1		2				
24																	

Tabla1. Grado de satisfacción de los pasantes. Elaboración propia.

En sentido general egresados y estudiantes encontraron satisfacción en la práctica preprofesional; solo uno que no ha realizado esta se encuentra insatisfecho. Asimismo, les fue positivo a ambos grupos la forma en que combinan el aprendizaje de la teoría sobre el derecho con la práctica desde el Consultorio Jurídico Gratuito de la Universidad.

Son menos los estudiantes que al graduarse han logrado participar en dos niveles durante la práctica preprofesional en el Consultorio Jurídico Gratuito de la Universidad, eso indica que la

mayoría de los estudiantes de años avanzados seleccionan su pasantía durante los últimos momentos posibles, aspecto que se está transformando actualmente.

No obstante, la experiencia de los estudiantes indica que ellos han ganado en conocimientos, sobre todo prácticos, para tratar casos de familia, niñez, adolescencia, asuntos laborales, violencia intrafamiliar, y en materia civil. Otros temas tratados son más escasos en la preparación preprofesional en el Consultorio Jurídico Gratuito de la Universidad.

Es significativo que pocos egresados afirmaron que el Consultorio Jurídico Gratuito les brinde atención a aquellos que tienen bajos recursos, y también a los grupos que por alguna característica específica pueden ser vulnerados. Las ayudas recibidas en su formación práctica han sido conducidas fundamentalmente por estudiantes y los miembros del consultorio jurídico. No obstante, algunos señalaron la importancia de los asesores universitarios, quienes han colaborado con aquellos temas más difíciles.

En cuanto a su reafirmación por la profesión y discernimiento del aspecto del derecho del cual les gustaría capacitarse, se lograron respuestas interesantes como: la mayoría de los estudiantes reafirman sus conocimientos, el amor por su profesión y el proceder jurídico durante sus prácticas preprofesionales. Pero, no hay que olvidar que el Consultorio Jurídico Gratuito se ha creado para darle atención a los sectores más pobre de la población ecuatoriana. Los bajos números en cuanto a reafirmar su solidaridad con personas de escasos recursos no está acorde con el fin que persigue la creación del Consultorio Jurídico Gratuito.

Muchos de ellos, han coincidido que se consolidan los conocimientos del área del derecho y los procedimentales cuando asisten y cooperan en la realización de actividades como parte de su práctica preprofesional. Los valores que ofrecieron los entrevistados permiten realizar inferencias sobre las competencias desarrolladas. Aunque algunos plantean haber asistido a otros lugares a realizar sus prácticas y pasantías, es significativa la cantidad que enunciaron su formación en el reconocimiento sólo a los Consultorios Jurídicos Gratuitos, lo cual avala su utilidad.

CONCLUSIONES

Este trabajo ha permitido valorar la importancia de los Consultorios Jurídicos en la formación integral de los alumnos de derecho. La práctica preprofesional depende en gran medida de la prestación del servicio en los Consultorios Jurídicos Gratuitos, lo que está motivado en ayudar a los más necesitados y contribuir con el desarrollo de las competencias profesionales de los estudiantes y egresados mientras se combinan teoría y práctica.

La práctica preprofesional para los egresados de las facultades de jurisprudencia, derecho y ciencias jurídicas establece un año obligatorio de servicio a la ciudadanía para poder obtener su título. No obstante, esta garantiza el desarrollo de las competencias profesionales, responsabilidad y preparación para el desempeño profesional bajo condiciones múltiples.

La práctica preprofesional permite al estudiante completar su formación académica, y desarrollar la aplicación teórico-práctica de los conocimientos obtenidos en bien de la comunidad. De manera empírica, se constató mediante una encuesta que es significativo el trabajo que realizan los estudiantes en el Consultorios Jurídicos Gratuito de la UNIANDES para su formación y se reconoce su satisfacción profesional. Esta práctica, además de fusionarse con la teoría, contribuye a reafirmar su vocación y a mostrar sus competencias.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Asamblea Nacional (2008). Constitución de la República del Ecuador Montecristi: Ediciones Legales.

Asamblea Nacional (2011). Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior. En: http://www.espol.edu.ec/sites/default/files/archivos_transparencia/Reglamento%20Ley%20de%20Educacion%20Superior.pdf

Clavijo, D. (2015). El enfoque de competencias en la formación del abogado para el siglo XXI. *Justicia*, 20(27), (185- 212). En: <https://doi.org/10.17081/just.20.27.813>

Duque, S. P., González, E. M. y Quintero, M. L. (2012). La popularización del Derecho en el Consultorio jurídico: una apuesta por una Educación Jurídica con relevancia social. *Estudios de Derecho* Vol. LXIX, 154 (288- 300).

- Illera Lobo, M. L. (2017). Relación de la teoría y la práctica en la enseñanza del derecho. *Revista Espacios*. Vol. 38 (45), (20- 24).
- Lazo, P. (2011). Formación jurídica, competencias y métodos de enseñanza: premisas. *Ius et Praxis*, 17(1), (249-262). En: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-00122011000100011>
- Reinoso, L. F., et al. (2018). Defensoría pública frente a grupos vulnerables en la Ciudad de Santo Domingo. *Revista Magazine de las Ciencias*. Vol. 3 (4), (135- 152).
- Rivilla, R. (2018). Retos y perspectivas del Consultorio jurídico de Uniandes en el Cantón Santo Domingo. Universidad Regional Autónoma de los Andes. Trabajo de investigación, previo a la obtención del título de Abogada de los Tribunales de la República. Santo Domingo: Ecuador.
- Tobón, S. (2006). Aspectos básicos de la formación basada en competencias. México: Proyecto Mesesup, Talca.
- UNIANDES. (2019). Reglamento de Pasantías o Prácticas Preprofesionales. En: <https://uniandes.edu.ec/normativas/ReglamentoPasantiasPracProfUNIANDES.pdf>